# ANDINO INVERSIONES GLOBAL, S.A.

**Madrid, 18 de noviembre de 2026**

ANDINO INVERSIONES GLOBAL, S.A. (la "Sociedad" o "Compañía"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, aprobada por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, modificada por la Circular 2/2022 de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente información:

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

### Resultados del tercer trimestre de 2026 de Andino Investment Holding S.A.A. y subsidiarias

La Sociedad informa de que su filial Andino Investment Holding S.A.A. (en adelante, "AIH"), sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Lima y en la que la Sociedad es titular de una participación del 67,31% de su capital social, publicó el pasado 16 de noviembre de 2026, a través de la Superintendencia del Mercado de Valores del Perú (SMV), de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) y de su página web corporativa, sus estados financieros consolidados intermedios, aprobados por su Directorio en esa misma fecha, correspondientes al periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2026, junto con el correspondiente análisis y discusión de la gerencia (MD&A).

Dicha información está expresada en soles peruanos y se refiere exclusivamente a AIH y sus subsidiarias, por lo que no constituye información financiera consolidada de la Sociedad, cuyo perímetro y moneda de presentación (euros) son distintos.

El contenido completo de los estados financieros y del análisis y discusión de la gerencia puede consultarse y descargarse en la sección de inversionistas de la página web de AIH: https://andino.com.pe/inversionistas/

Asimismo, la comunicación de dicha publicación remitida a la SMV y a la Bolsa de Valores de Lima está disponible en el siguiente enlace:
https://documents.bvl.com.pe/hhii/J40120/20261116155601/CIJ401202026TC301.PDF

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020, modificada por la Circular 2/2022 de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores

**ANDINO INVERSIONES GLOBAL, S.A.**
Carlos Vargas Loret de Mola
Consejero Delegado y Presidente del Consejo